

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



**LIDIA PÉREZ
BARCENAS**

DIPUTADA FEDERAL

DISTRITO 11 - CDMX

Venustiano Carranza

PRIMER INFORME 2021-2022



Índice



Presentación.....	1
Agenda Estratégica de la Cuarta Transformación.....	3
¿Qué aprobamos?.....	4
Iniciativas presentadas.....	9
Participación en el Pleno de la Cámara de Diputados.....	13
Participación en las Comisiones de Trabajo.....	14
Grupos de Amistad.....	16
Comisión Permanente.....	17
Espacio cultural de San Lázaro.....	18
Oficina de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana.....	19
Mensaje final.....	22

I. PRESENTACIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rendir cuentas es una obligación republicana para quien se desempeña en el servicio público. Si el cargo que se ocupa es resultado del voto popular, la responsabilidad es mayor. Por ello, en mi condición de **diputada federal por Morena**, -encomienda que asumí el 1° de septiembre de 2021-, presento el primer informe de labores de un año intenso, que ha demandado una puntual atención de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, el impulso a la agenda legislativa de la Cuarta Transformación y el desarrollo de las tareas propias de la representación parlamentaria que con dignidad y entusiasmo ostento.

Las principales facultades de quien ocupa un asiento en el Congreso de la Unión son legislar, controlar políticamente las actividades del Ejecutivo federal y representar al pueblo. Durante la campaña electoral y una vez electa me propuse cumplir cabalmente las atribuciones que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y acometer con dedicación las labores de diputada federal por el **Distrito 11 de la Ciudad de México**, asentado en nuestra querida **Alcaldía Venustiano Carranza**.





DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXV LEGISLATURA

II. Agenda Estratégica de la Cuarta Transformación

La agenda legislativa de un partido, concentra el propósito de materializar en ley su programa de gobierno. Este programa lo abandera nuestro Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Desde que fue electo en 2018, se propuso **profundizar la democracia y poner fin al régimen autoritario; acabar con la corrupción y la impunidad; abatir las desigualdades sociales y proporcionar bienestar a la población**, particularmente a los más pobres.

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, al que pertenezco, **ha promovido** en la actual LXV Legislatura las **reformas necesarias** para hacer realidad ese programa de gobierno en el segundo trienio de su mandato. La siguientes, son las reformas más importantes que ha impulsado y aprobado la mayoría democrática de Morena.



Aprobamos

Con objeto de mejorar los mecanismos de democracia participativa como lo prometió Morena, **aprobamos:**

La Ley Federal de Revocación de Mandato.

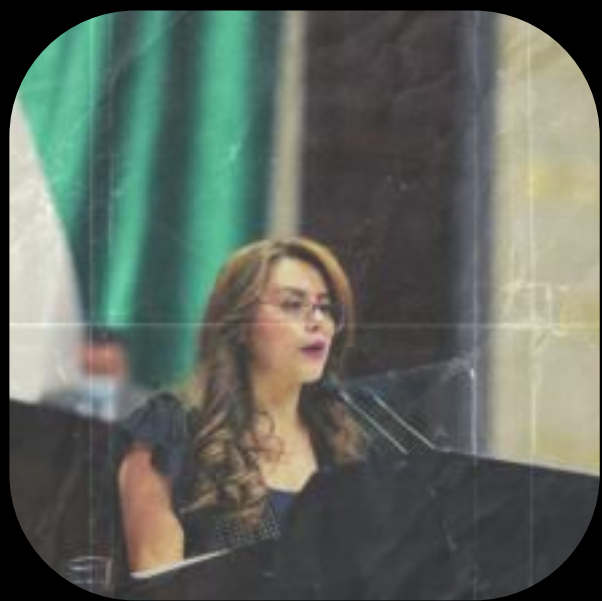
Esta ley tiene el fin de garantizar el derecho político de las y los ciudadanos de solicitar el término anticipado del mandato de la persona titular de la Presidencia de la República por pérdida de confianza, a través del voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

La Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Para actualizar el régimen de responsabilidades de los servidores públicos que incurran en actos de corrupción y otros delitos, que incluye la regulación en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.

Ratificamos diversos nombramientos realizados por el Presidente de la República, de empleados superiores **de la Secretaría Hacienda** en el marco de colaboración entre poderes.





Para respaldar la política económica del Presidente de la República, dar continuidad y fortalecer los programas sociales, **aprobamos el Paquete Económico de 2022**, consistente en reformas fiscales, la **Ley de Ingresos** y el **Presupuesto de Egresos de la Federación**. Para este año se aprobó el gasto necesario para seguir atendiendo la emergencia sanitaria e incrementar de forma significativa el presupuesto de salud pública. De la misma forma, **se impulsa la recuperación económica con inversión pública**, se refuerza la red de protección social de los grupos más desfavorecidos del país con el aumento de los recursos programas sociales prioritarios, así como el apoyo a la realización de los proyectos de infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero: **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Refinería Dos Bocas y Tren Maya** por señalar los más emblemáticos.

Aprobamos una **nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, para crear, entre otras cosas, un ordenamiento jurídico que tenga por objeto garantizar y mejorar el derecho a la movilidad de las personas, priorizando las condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.



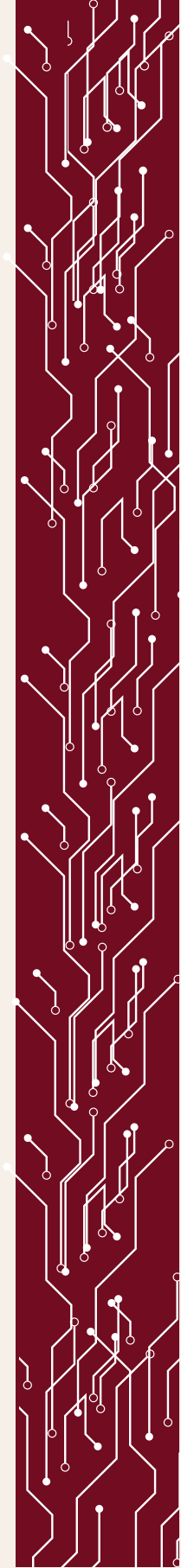
Para fortalecer las tareas de inteligencia financiera, **reformamos la Ley de Instituciones de Crédito** en materia de bloqueo de cuentas con recursos de procedencia ilícita. Además, la decisión legislativa permitirá combatir con mayor eficiencia este delito.

Revisamos la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2019, en un ejercicio de control del gasto del titular del Ejecutivo.

Modificamos la Ley Minera para reconocer que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México.

Creamos el Centro Nacional de Identificación Humana, con el fin de mejorar el sistema de búsqueda de personas desaparecidas, impulsar la garantía del derecho a la verdad e incidir en el acceso a la justicia para las víctimas y los familiares de estas.

Votamos la expedición de la **Ley de los Impuestos Generales Importación y Exportación** para apoyar la actividad comercial de nuestro país.





III. Iniciativas Presentadas

Combate a la corrupción

Reforma al artículo 91 de la Ley de Petróleos Mexicanos, para **aumentar de 5 a 7 años la prescripción de responsabilidad al personal por los daños y perjuicios que llegase a causar a PEMEX** u otras empresas en las que tenga participación, derivados de actos, hechos u omisiones, a efecto de resolver la antinomia jurídica en el plazo que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Reforma al artículo 113, fracción III, inciso E, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción deberá entregar a la Cámara de Diputados, en enero del año siguiente al período revisado, el informe anual de resultados de las políticas y programas aplicados.



Democracia participativa y derecho a la información

Reforma al artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de instituir el Comité de Parlamento Abierto y Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados, que busca estimular el ejercicio pleno del derecho a la información, sobre las actividades sustantivas que realiza este órgano del Estado, y la intervención activa de la sociedad en la toma de decisiones.

Paridad de género en la integración de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados

Reformas a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la integración de los órganos de gobierno y de dirección de la Cámara de Diputados, para garantizar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a los cargos públicos de decisión.

Derechos de los jóvenes

Reforma al artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de reducir de 21 a 18 años la edad requerida para ser Diputada o Diputado Federal.



Impulso al trabajo de asesoría y fortalecimiento de la Cámara de Diputados

Reformas a los artículos 6, fracción IX; 23 y 148, párrafo primero, del Reglamento de la Cámara de Diputados, **con el propósito de dar un nuevo impulso a la asesoría parlamentaria**, reconocer su importancia en el fortalecimiento de la Cámara de Diputados y crear mejores condiciones laborales para este sector de personas trabajadoras, así como promover la incorporación de los cuerpos técnicos de las comisiones de dictamen al servicio de carrera.

Derechos laborales para trabajadores de las plataformas digitales

Reformas a la Ley Federal del Trabajo para establecer que las personas trabajadoras de plataformas digitales (conductoras de vehículos y repartidoras de alimentos), tendrán **derechos laborales y de seguridad social mínimos**; para tal efecto incorpora un Capítulo nuevo al de Título Trabajos Especiales de la citada ley.



Puntos de acuerdo

También he presentado proposiciones con punto de acuerdo para buscar que la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncien sobre temas sensibles para la sociedad, contribuyendo a su atención o solución. En estas he abordado problemas de corrupción derivados del caso Odebrecht y la empresa Vitol; la comisión de delitos por servidores públicos, como los ocurridos en el Instituto de Vivienda de la CDMX durante la pasada administración, así como los presuntos hechos de corrupción en materia inmobiliaria a cargo de servidores públicos de las Alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo; el papel del Instituto Nacional Electoral en el proceso de revocación de mandato; el abastecimiento de gas doméstico; la mejora salarial de los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación del Instituto Politécnico Nacional y la impartición de justicia en el lamentable asunto de los 43 normalistas desaparecidos de la escuela normal rural de Ayotzinapa.



IV. Participación en el Pleno

Las funciones de legislación y control del Poder Legislativo se realizan en las comisiones de dictamen y en el Pleno de las Cámaras que lo integran, órgano máximo de decisión. En esos espacios se desarrolla uno de los principios que definen a los parlamentos contemporáneos: la deliberación.

A la fecha, se han realizado dos períodos de sesiones ordinarias en las que se han celebrado 69 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, que incluyen 2 sesiones de Congreso General y 7 sesiones solemnes, a las cuales he asistido puntualmente sin faltar a ninguna, mayormente de manera presencial y en contadas ocasiones a distancia, debido a las condiciones de trabajo que impuso la pandemia por COVID-19.

Asimismo, **he votado los 150 dictámenes aprobados** en un año de labores, que **incluye 7 nuevas leyes, 134 reformas a leyes existentes y 9 decretos.**

He participado en la más alta tribuna de la nación en 10 ocasiones para fijar posición en los dictámenes que se discuten en el Pleno, presentar iniciativas o para conmemorar fechas relevantes.



v. Participación en las Comisiones de Trabajo

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

El Grupo Parlamentario de Morena me designó **Secretaria A de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados**. Bajo esta responsabilidad he coordinado los trabajos de las diputadas y los diputados de Morena que integran la Comisión, cuidando el contenido de los dictámenes que se aprueban y el sentido de las votaciones que realizamos. Al momento de la presentación de este informe se han celebrado la reunión de instalación y 8 reuniones ordinarias de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, así mismo, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con diferentes dependencias como la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, el Secretario Técnico y los integrantes del Comité Coordinado del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a las que he acudido sin faltar a ninguna, en escasas ocasiones he participado a distancia.



Comisiones de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública

Soy, además, integrante de las **Comisiones de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública**. En el caso de la Comisión de Energía se han llevado a cabo 5 reuniones ordinarias, y tuve el privilegio de conocer los **avances** en la construcción de la **nueva Refinería “Dos Bocas”** ubicada en Paraíso, Tabasco.

En lo que se refiere a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se han celebrado 5 reuniones de trabajo y una sesión en Comisiones Unidas con la de Protección Civil, en la mayoría de sus reuniones he estado presente; especialmente en esta última intervine en el debate del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Por acuerdo de la Coordinación General del Grupo Parlamentario, he integrado y apoyado temporalmente los trabajos de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y Población y en Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



VI. Grupos de Amistad

En un mundo donde cada vez es más profunda la integración de las naciones, el **establecimiento de relaciones diplomáticas** entre los gobiernos y los poderes que los constituyen permite una mayor comprensión de la realidad desde la óptica de cada una de las regiones del mundo. En particular, el establecimiento de lazos de cooperación entre los poderes legislativos de los países posibilita el intercambio de experiencias en torno a la creación de las normas.



En ese sentido, el artículo 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da sustento legal a la creación de los denominados Grupos de Amistad, para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones.

Es por ello, que el Pleno de la Cámara de Diputados que conforma la LXV Legislatura ha tenido a bien nombrarme integrante del los Grupos de Amistad entre México y la República de India, la República de Finlandia, la República de Turquía y Hungría, asimismo he sido designada como vicepresidenta del Grupo establecido con el Reino de Dinamarca.

VII. Comisión Permanente

Fui designada por el Pleno de la Cámara de Diputados para formar parte de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** a propuesta del Grupo Parlamentario de Morena, para el primer periodo de receso del primer año de la LXV Legislatura, durante el período que va de la segunda quincena de diciembre de 2021 al 31 enero de 2022. Este órgano parlamentario es un órgano del Congreso que funciona en los recesos de las Cámaras, concebido para mantener la presencia del Poder Legislativo y la división de poderes en el sistema político mexicano. Amén de participar en las sesiones plenarias me integré a dos comisiones de trabajo.



VIII. Espacio cultural de San Lázaro

La Cámara de Diputados se ha propuesto institucionalmente contar con una plataforma de actividades culturales para complementar y enriquecer el trabajo legislativo, a través de eventos en donde se combinan las artes, las humanidades y la filosofía para acercar a la ciudadanía a las distintas expresiones de la cultura. **La diputación a mi cargo ha coadyuvado a la difusión de las actividades del Espacio Cultural de San Lázaro** por el convencimiento de que serán de enorme beneficio para la formación de los ciudadanos y porque pueden contribuir a cambiar la percepción que se tiene del trabajo legislativo. También, y no menos importante, porque el recinto de San Lázaro se encuentra enclavado en el Distrito 11 federal y su actividad cultural puede irradiar a los vecinos de la Alcaldía Venustiano Carranza.



IX. Oficina de enlace legislativo y Atención Ciudadana

A pesar de las condiciones difíciles que impuso la pandemia de COVID-19 **instalé la Oficina de Enlace Legislativo desde el primer mes que tomé el encargo**, con el propósito de cumplir con mis obligaciones y al mismo tiempo, establecer y mantener un vínculo con la ciudadanía del Distrito 11 que represento. Ahí he ofrecido diversos servicios a la comunidad como **orientación psicológica, asesoría jurídica, actividades deportivas y recreativas.**

Entre ellas se pueden destacar el 6 de diciembre del 2021, se dio inicio a el taller de piñatas en la que participaron niñas y niños de las colonias aledañas a la oficina de enlace. El día 18 llevamos a cabo la premiación con un convivio.

En enero de 2022, **salimos a tocar las casas de las colonias Aquiles Serdán, Simón Bolívar, Romero Rubio, Primero de Mayo y Damián Carmona** con la finalidad de estimular la lectura a los pequeños y reforzar la educación para que, durante la pandemia, encontrarán una forma diferente de invertir su tiempo y desarrollar sus actividades.

A petición de la ciudadanía abrimos un espacio para poder movilizar el cuerpo y mantenerse en forma, hasta ahora sostenemos un grupo de zumba que se imparte los días martes y jueves de 6 a 7 de la noche.



Además, se han realizados gestiones en materia de obras y servicios, movilidad, vivienda, salud, energía, programas de bienestar, así mismo, hemos dado orientación e información en materia genero, penal y bolsa de trabajo así como créditos.

Desde la Oficina de Enlace Legislativo he organizado recorridos en el Distrito para informar de los proyectos legislativos más importantes de Morena y para difundir los servicios a la comunidad que se ofrecen.

Tengo el propósito de consolidar el contacto con la ciudadanía a través de la casa de enlace legislativo. **La oficina se encuentra ubicada en Calle 17, N.76 y Av. 8, Col. Valentín Gómez Farías, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México.**



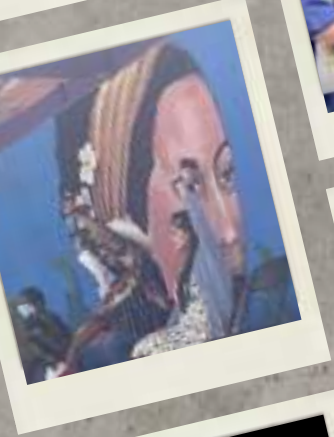


Mensaje final

El voto popular mayoritario obtenido el 6 de junio de 2021 me dio la oportunidad de representar al pueblo en la Cámara de Diputados. He puesto todas mis energías y empeño en cumplir el mandato que los electores del Distrito 11 me dieron. El informe que aquí presento está sujeto al escrutinio de las y los ciudadanos, con el compromiso de mejorar lo hasta ahora reportado en beneficio de quienes confiaron en que los representaríamos dignamente y que llevaríamos su voz al Congreso.

Septiembre de 2022.







@Lidiapbarcenas



Lidia Pérez Barcenas



lidiapbarcenas

Oficina de enlace legislativo y atención ciudadana

Calle 17 N.76, Col. Valentin Gómez Farías
Alcaldía: Venustiano Carranza, C.p. 15010

distritofederal11cdmx@gmail.com. Tel. 5589896794